



Tipo de Norma:

Resolución Rectoral

Nombre:

Incentivo para el personal académico titular auxiliar o

agregado 1 y 2

Código:

RCT_RR_001_2016_v01

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboración	Ab. Santiago Ruiz Castillo	Abogado/ Procuraduría Universitaria	05/01/2016	
Revisión Jurídica	Ab. Juan Carlos Román	Coordinador de Legislación Universitaria	05/01/2016	
Aprobación	Dr. José Barbosa	Rector	06/01/2016	(-)





RCT_RR_001_2016_V01

Dr. José Barbosa Corbacho Rector Universidad Técnica Particular de Loja CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad Técnica Particular de Loja mediante Resolución Nº 012.012.2015 de fecha 11 de mayo del 2015 aprobó el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón, el cual ha sido reformado en enero del presente año.

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja emite la siguiente:

RESOLUCIÓN RECTORAL

Art.1.- El personal académico titular auxiliar o agregado 1 y 2, que cuente con titulo de doctor (PhD. o su equivalente), y cuyo título no haya sido inscrito en la SENESCYT, percibirá un incentivo económino mensual de carácter temporal, el cual será equivalente a la diferencia entre la remuneración de su categoría docente y la categoría inmediata superior, hasta que su título sea reconocido por la SENESCYT momento en el cual dejará de percibir dicho incentivo temporal y de ser el caso, se someterá a los incentivos determinados en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, Relamento Interno de Carrera y Escalafón y demás normativa interna.

Art.2.- El personal académico que requiera acogerse a la presente resolución rectoral, debe presentar una solicitud escrita al Vicerrectorado Administrativo a través de la Dirección de Recuros Humanos y Desarrollo Personal, que dará tramite a dicha solicitud en un término de tres días. El otorgamiento del incentivo temporal no tendrá efecto retroactivo, por tanto será otorgado a partir de su solicitud y trámite.

Es dado en la ciudad Loja, a los 06 días del mes de enero de 2016.

Universidad Técnica Particular de Loja

Dr. José Barbosa Corbacho

Rector